

Este sello marcará.

SILLO QUARTO, VEINTE  
NARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Nuestro Emperador y sus ascendientes remanados  
aparecerán a la vista el D<sup>r</sup> Pedro Miguel Capdevila  
su querido Abuelo sido avisado en Algeciras para  
oficiar a Jerez con el afeitamiento de Cavallero los  
años de su servicio diez y seis, trece y nueve, veinte  
y dos, veintiún y cinco, y veintidós años. De que  
en los servicios tuvo y tiene en la villa de Cádiz  
el Señor don Cavallero Lorenzo Moreno: aviso  
de que el D<sup>r</sup> Diego y D<sup>r</sup> Tomás Capdevila pri-  
mo y segundo Abuelo a mi parecer en reparación  
a la conservación ejecución de las villa de Con-  
sentirán los años setecientos once y viviendo  
junto piuros en la villa clara y noble y devotos  
en los servicios de Cavalleros. De que en los  
mismos terminos ha puesto el D<sup>r</sup> Tomás su ho-  
no como hijo y Nieto el de la Reina. De que  
aqui Capdevila punto con no haber visto mis pa-  
res ni sus ascendientes gravados con pecho nudo  
ya alguna con seguidas coronadas de la villa Cádiz  
en otras circunstancias haviéndole mi parte  
aceptado en dicha villa y Ceuta para que enella